



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1169

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2009IE5390 del 5 de Marzo de 2009, el Ingeniero Germán Darío Álvarez Lucero, Jefe de la Oficina de Control de Flora y Fauna informa que el día 9 de marzo de 2009 se realizará la liberación de cuatro aves rapaces en inmediaciones de Laguna Verde, Municipio de Pulí (Cundinamarca), por lo cual solicita la respectiva comisión de servicios para desplazarse al municipio con el funcionario Norberto Leguizamón Hernández, Profesional de la Oficina de Control de Flora y Fauna.

Que para tal efecto se cuenta con los vehículos Camioneta Mazda de placas OBG 414 y OBF 201, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignados respectivamente a los señores Jorge Luis Gómez Belarde y Jesús María Rodríguez Moreno, Conductores de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que los viáticos para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por el día 9 de marzo de 2009 a los funcionarios **GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.703.774, Jefe de la Oficina de Control de Flora y Fauna y **NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.237, Profesional Especializado Código 222 Grado 21 (E) de la Oficina de Control de Flora y Fauna, para desplazarse al municipio de Pulí (Cundinamarca) para realizar la liberación de cuatro aves rapaces.

ARTICULO SEGUNDO: Conferir comisión de servicios el día 9 de marzo de 2009 a los Señores **JORGE LUIS GOMEZ BELARDE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.845.262 y **JESUS MARIA RODRIGUEZ MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.104.856, Conductores de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte en desarrollo de la comisión de que trata el artículo primero de la presente resolución.

W. Q. Q. Q. Q.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 1169

Por la cual se confiere una comisión de servicios a unos funcionarios

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$179.734), así:

GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO La suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE.

NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ La suma de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE.

JORGE LUIS GOMEZ BELARDE La suma de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$39.867) M/CTE.

JESUS MARIA RODRIGUEZ MORENO La suma de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$39.867) M/CTE.

ARTÍCULO CUARTO. Los comisionados, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberán presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberán remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 06 MAR 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa